



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
*Enrique Guzmán y Valle*  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA  
DECANATO

**RESOLUCIÓN N° 0482-2025-D-FPYCF**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

La Cantuta, 26 de marzo del 2025.

Visto el Oficio N° 01-2025 del 11 de marzo del 2025, presentado por la Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, quien remite para su aprobación el **Plan de Trabajo Anual** correspondiente al Año Académico 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Oficio del visto, la Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, remite el Plan de Trabajo Anual correspondiente al Año Académico 2025, para su aprobación;

Que el mencionado Plan de Trabajo, tiene como objetivos: Contribuir mediante la orientación, consejería, acompañamiento y seguimiento, personal y/o grupal, a elevar la calidad del proceso formativo del estudiante, motivar al estudiante para que adquieran hábitos de responsabilidad a fin de que alcancen un rendimiento académico adecuado, dentro del proceso de aprendizaje, estimular en el estudiante, el desarrollo de habilidades, trabajo en equipo, actitudes positivas y capacidad de expresión, en una convivencia armoniosa aplicando principios éticos de su profesión, coordinar y evaluar periódicamente las acciones de los tutorados, con los tutores de los programas académicos y realizar nivelación de tutoría para estudiantes en riesgo académico;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad realizada el 26 de marzo del 2025, se aprobó el **Plan de Trabajo Anual 2025** de la Coordinación de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N° 3674-2024-R- UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** **APROBAR**, el **Plan de Trabajo Anual 2025** de la Coordinación de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, presentado por la responsable Dra. Jhoyse Milú CLAUDIO PINEDO que en anexo de veinticuatro (24) folios forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º** Comunicar los alcances de la presente, a las instancias pertinentes para su conocimiento.

Regístrate, comuníquese y archívese



Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.  
Secretaria Académica (e)



Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ  
Decana